



ESPAÑA

(18) ES	(11) NUMERO	271421	(10) Y
(21)	(22) FECHA DE PRESENTACION	8-4-83	

MODELO DE UTILIDAD

16 OCT. 1983

(30) PRIORIDADES:	(31) NUMERO	(32) FECHA	(33) PAIS
(47) FECHA DE PUBLICIDAD		(51) CLASIFICACION INTERNACIONAL	
		B28B 7116	
(54) TITULO DE LA INVENCIÓN			
" BOQUILLA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS "			
(71) SOLICITANTE (S)			
DON JOSE ALBERTO VILLATORO			
DOMICILIO DEL SOLICITANTE			
MADRID.- San Nazario, 1			
(72) INVENTOR (ES)			
EL MISMO SOLICITANTE			
(73) TITULAR (ES)			
EL MISMO SOLICITANTE			
(74) REPRESENTANTE			
DON JOSE PONS TORRES			

La presente solicitud de Modelo de Utilidad se refiere, como su título indica, a una "BOQUILLA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS" de diseño completamente -- nuevo tanto en España como en el extranjero que presenta -- importantes ventajas sobre cuantos con el mismo fin se han venido utilizando hasta la fecha, tanto por su racional di se ño como por el ahorro de material que permite.

Los ladrillos huecos o perforados comúnmente empleados en construcción deben cumplir la normativa establecida por el Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, que establece limitaciones por varios conceptos además de forma, dimensiones, resistencia mecánica o porcentaje de huecos sobre el volumen exterior del ladrillo (compacidad). La finalidad del empleo de ladrillos huecos en lugar de macizos no es otra que la de aligerar la obra siempre -- que por ello no resulte perjudicada la resistencia me ca ni ca.

Resulta por tanto del máximo interés fa br ic ar ladrillos huecos en los que la pared de separación entre los huecos tenga por un lado el espesor mínimo compatible con las características exigidas por la obra, y por otro que este espesor sea constante, pues si varía de unos puntos a otros se produce un consumo innecesario de material, ya que en último extremo la resistencia del ladrillo viene fijada por la del punto en que con más facilidad pue da producirse una rotura, que lógicamente es la zona de menor sección.

30 La distribución de huecos que permite -
un volumen máximo de éstos con un espesor mínimo de pared-
entre ellos es la de panal de celdas hexagonales. Por tan-
to, un ladrillo hueco con celdas hexagonales dispuestas en
forma de panal, tendrá un peso mínimo, para unas caracte-
35 rísticas mecánicas determinadas. Sin embargo, el hecho de
que el ladrillo haya de ser de sección rectangular y con -
un determinado espesor de pared exterior (de acuerdo con -
la normativa vigente), hace aconsejable que los huecos más
próximos a la pared exterior tengan una sección variable -
(polígonos de tres, cuatro, cinco, seis o siete lados), y
40 permitir al mismo tiempo la existencia de una pared exte-
rior de espesor constante.

En la hoja única de planos que se adjun-
ta se muestra con suficiente detalle una de las posibles -
realizaciones del Modelo objeto de la presente solicitud -
a título de mero ejemplo, y por consiguiente sin carácter-
45 limitativo alguno.

La figura representa la forma de un la-
drillo elaborado con la boquilla, constituyendo por tanto-
un negativo de ésta. El espesor de pared entre los huecos-
puede variarse de acuerdo con la resistencia mecánica que-
50 se requiera en cada caso, variando las dimensiones de los-
huecos para absorber la diferencia y permanecer invariable
el espesor de la pared exterior del ladrillo. Es posible -

también variar el número de huecos, conservando siempre la forma de panal hexagonal.

55 El Modelo es realizable en diversas formas y dimensiones y con los materiales adecuados, siendo susceptible de experimentar modificaciones de detalle siempre y cuando no se alteren sus características esenciales.

- N O T A -

60 Los puntos de innovación que constituyen el objeto de la presente solicitud de Modelo de Utilidad en España por veinte años son los siguientes.

R E I V I N D I C A C I O N E S

65 1.- BOQUILLA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS, caracterizada por consistir en una caja paralelepédica provista de una serie de machos de sección hexagonal fundamentalmente dispuestos en filas, de modo que al incidir una masa de arcilla sobre ellos se forman ladrillos que presentan huecos en las zonas correspondientes a los machos. El conjunto de los machos determinan en el ladrillo una serie de huecos en forma de panal hexagonal.

70 2.- BOQUILLA PARA LA FABRICACION DE LADRILLOS, según reivindicación anterior, caracterizada por la posibilidad de variar la sección de los huecos más próximos a la estructura exterior paralelepédica, a polígonos de tres, cuatro, cinco, seis o siete lados, con el fin de conseguir que el ladrillos resultante, presente una pa-

red exterior de espesor determinado y constante, según la-
normativa.

80

3.- BOQUILLA PARA LA FABRICACION DE LA-
DRILLOS, según reivindicaciones anteriores, caracterizada-
por la posibilidad de variar la distancia entre los machos
y/ó su número, a fin de elaborar ladrillos con distintos -
espesores de pared entre huecos.

85

4.- BOQUILLA PARA LA FABRICACION DE LA-
DRILLOS.

Tal y como se ha descrito en la memoria
que antecede y para los fines en ella especificados.

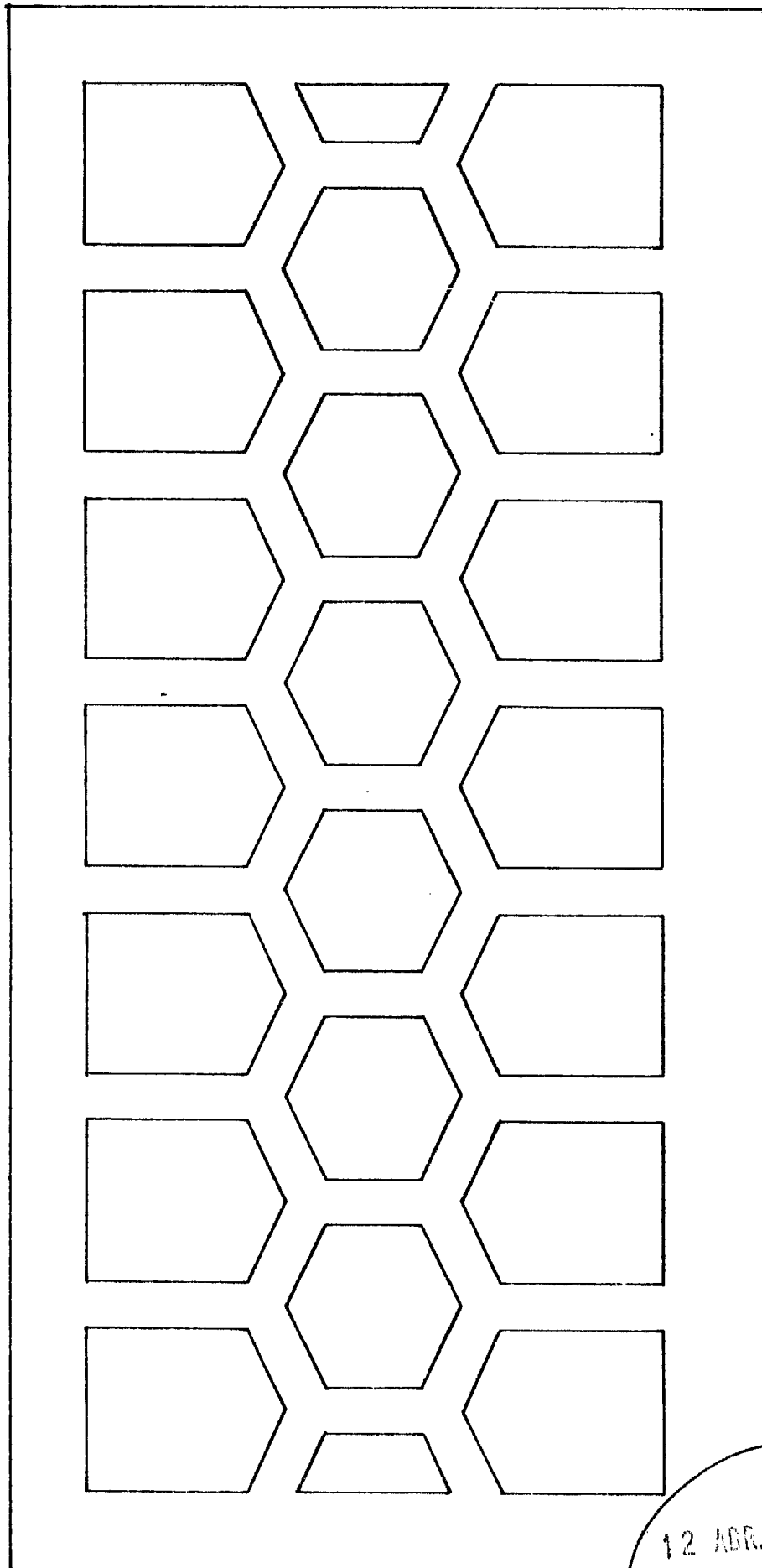
90

Consta la presente memoria descriptiva-
de cuatro hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid 12 de Abril de 1983

EL AGENTE OFICIAL.

JOSE PONS TORRES



.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....
.....

12 ABR. 1989

~~JOSE PONS TORRES~~

ESCALA VARIABLE